

**AUTORIZA DEVOLUCIÓN A NOMBRE DE DON
HERNÁN VALERO NAVARRO, SEGÚN SE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 02 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 13 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 3725 de Alcalde (S) de 27 de diciembre de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 27 de diciembre de 2019; Memorandum N° 958 de Director de Administración y Finanzas de 26 de diciembre de 2019 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 5729 de 31 de diciembre de 2019, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de 14 de mayo de 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de 04 de agosto de 2014, que aprobó el Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Firma, modificado por el Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de 13 de octubre de 2014 y, fija su texto refundido, los que no se acompañan por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, la devolución de dinero, a nombre de don Hernán Valero Navarro, R.U.T. N° [REDACTED] por un monto de \$320.202 (trescientos veinte mil doscientos dos pesos) correspondiente a pago realizado en exceso, correspondiente al segundo semestre de la patente comercial Rol N° 645.094 de 31 de julio de 2019.

ÍTEM 215.26.01.001 "Devoluciones"

ANOTASE, COMUNICASE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.

POR ORDEN SR. ALCALDE


Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


Municipalidad de
Independencia
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - Departamento Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes
020120